R/recibido. 24/10/24 (veintiuno)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Nota DV N° 4056 **/2024**

Asunción, 23 de octubre del 2024

CONSORCIO VÍAS DE OCCIDENTE
Presente

Ref. PR-L1164. "LLAMADO MOPC N° 89/2020 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 202/2021 EJECUCION DE OBRAS VIALES DE HABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES, RUTA DE LA LECHE (REGION OCCIDENTAL). LOTE 1". ID N° 386505

Objeto: Respuesta a solicitud de prórroga por inclemencias climáticas

Me dirijo a ustedes, en el marco del Contrato de referencia y con relación al expediente ingresado con MEU N° 39.763/24 en fecha 23 de setiembre del 2024, por medio del cual la Fiscalización presenta la solicitud de prórroga de la Contratista por inclemencias climáticas, con su parecer al respecto y el MEJ N° 42.833/24 de fecha 15 de octubre del corriente por la cual se da ingreso a la documentación faltante requerida por la UEP BID - DV.

Al respecto, luego del análisis y verificación de la documentación respaldatoria presentada por la Contratista, en concordancia con el parecer de la Fiscalización y de la Supervisión de obra que han emitido su parecer favorable, se considera que la solicitud se adecua a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, punto 7. Prórrogas por Inclemencias Climáticas, por tanto se APRUEBA la prórroga de 13 (trece) días y se emite la Orden de Ejecución N° 4, extendiendo el plazo de ejecución del período de habilitación hasta el 21 de setiembre del 2024 y se mantiene el plazo del período de mantenimiento en 48 meses.

En consecuencia se solicita la presentación de la curva físico-financiera y el cronograma ajustados a la presente prórroga en un plazo máximo de 3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción de la presente nota.

Atentamente

Ing. Rene Alejandro Peralbo Gonzalez
DIRECTOR DE VIALIDAD
DV

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE VIALIDAD

cc Consorcio Control de Corredores

Cristian 24/10/24 15:00h

Victor Bazán 24/10/24

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV

Abg. Victor Luis García Olivella 23/10/2024 11:08:52